CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 1:30

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Matara, pertenece a uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Cajamarca, concentrando una población de 3784 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, Matara, enmarca dentro de su jurisdicción de 17 caseríos presentando como capital a San Lorenzo de Matara.

Que, su fundación política se realizó el 02 de enero de 1857, mediante Ley s/n, durante el gobierno del Presidente de la República Ramón Castilla y Marquesado.

Que, su territorio distrital, limita por el sur con la provincia de San Marcos, por el norte con el distrito de Namora, por el este con la provincia de San Marcos y por el oeste con los distritos de Jesús y Namora.

Que, en el distrito de Matara se celebra el carnaval de Cajamarca y en agosto su fiesta patronal en Honor al Santo Patrón San Lorenzo, con noches de fuegos artificiales, torneos deportivos, concursos de danzas folclóricas y tardes taurinas y actividades religiosas y sociales.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Matara, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Matara, por motivo de conmemorarse este 02 de enero del 2025 el centésimo sexagésimo octavo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Hamnet Carlos Alberto Chavarri Chuan,** alcalde distrital de Matara, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 26 de diciembre del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la Repúbli

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ELVA EDHIT JULON IRIGOIN